



# El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 45 Noviembre 2010

## EN CGT CONTINUAN LAS ACCIONES DE PROTESTA.

Desde la sección sindical de la **CGT** en el ayuntamiento, siguiendo el acuerdo asambleario de la confederación vamos a continuar con las acciones de protesta iniciadas con las huelgas generales del 8 de junio y 29 de septiembre.

Los trabajadores municipales, no podemos permanecer al margen y es por eso que hacemos un llamamiento a todos los funcionarios, laborales, interinos, contratados y subcontratados... para que colaboren

participen y se impliquen en el calendario de acciones directas que vamos a emprender, y de las que iremos dando información. Como anticipo anunciamos las siguientes concentraciones por la defensa de los puestos y trabajos públicos municipales, a las que seguirán otras acciones que desarrollaremos dentro de poco...

Día 16 y 30 de Noviembre a las 08.00 en la Plaza del Pilar (frente ayto.)

Día 23 de Noviembre a las 08.00 en Plaza San Carlos (frente Morlanes)

## CGT SOLICITA LA DISOLUCIÓN DEL PLENO.

Como una medida más para fomentar el ahorro municipal, la **CGT** ha solicitado la disolución del pleno del ayuntamiento de Zaragoza, en vista de los últimos acontecimientos, donde se ganan y se pierden mociones, que luego no sirven para nada, puesto que desde el equipo de gobierno, se atiende o no a los resultados, en función de si gusta o no....

Ya que los plenos tienen unos gastos, proponemos que dejen de celebrarse, y que se sigan decidiendo las cosas como

se hacen hasta ahora, en los despachos en "petit comité", evitándonos los ciudadanos el bochornoso espectáculo de los plenos donde se representa una lamentable función con un guión previamente establecido y acordado.

El pleno debería ser una asamblea de representantes de los ciudadanos, y las mayorías en ellas resultantes deberían ser respetadas, por lo menos eso nos enseñaron de pequeños....

Nosotros en nuestro sindicato, así lo hacemos.

### Sumario

Portada: Acciones de protesta/Disolución del Pleno  
Pag 2: Denuncia, cesión ilegal/Traslado Seminario/Paga extra mes de Diciembre.  
Pag 3: Redistribución efectivos/Huega de Consumo  
Pag 4: Huelga de Consumo.

### Sección Sindical de CGT

Pza. Del Pilar (Ayto.Zaragoza)  
Planta 4ª  
Tel. 976 72 12 39  
Fax. 976 72 47 34  
E.mail: [cgt@ayto-zaragoza.es](mailto:cgt@ayto-zaragoza.es)  
[www.cgtaiztozar.com](http://www.cgtaiztozar.com)



## **DENUNCIA POR CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADOR.**

Desde **CGT** hemos emprendido acciones legales, contra lo que creemos una nueva barbaridad por parte de este ayuntamiento, ceder trabajadores municipales a sociedades anónimas con sueldo municipal y gratificación mayor como premio....

Como ya anunciamos el día 8 de Octubre el Servicio de Deportes ha cedido a un trabajador público a Zaragoza Deporte Municipal S.A., acudiendo así al rescate de lo privado cuando se necesita.

Además de detraer a un funcionario, en la situación de escasez de plantilla

actual, el Ayuntamiento se pasa todos los procedimientos por el forro, y si además esto no fuera suficiente el trabajador se va a una categoría profesional que solo existe en la Sociedad, con las retribuciones de la misma, pero eso sí pagadas con cargo al Capítulo I del Ayto y con un complemento de productividad de 314 € mensuales.

No es comprensible que se defienda lo público con este tipo de actuaciones por parte de un equipo de gobierno que se autodenomina de izquierdas. Así cualquiera se monta una S.A. con el dinero de todos los ciudadanos acudiendo a su rescate como si de un banco se tratase.

---

## **TRASLADO AL SEMINARIO.**

Os comunicamos las fechas prevista para el traslado al Seminario de los siguientes Servicios.

Semana 8 de Noviembre: Servicios de Recaudación y Tesorería.

Semana del 15 de Noviembre: Registro General, Estafeta, Notificadores y Servicio de Contabilidad.

Semana del 22 de Noviembre: Departamento y Servicio de Contratación.

Semana del 29 de Noviembre: Departamento de Régimen Interior y Servicio de Selección y gestión de Personal.

Semana del 13 de Diciembre: Centralita, Reprografía, Secciones Sindicales, Servicio de Relaciones Laborales y Servicio de Análisis y Estudio Recursos.

---

## **PAGA EXTRAMES DE DICIEMBRE.**

Ante las continuas llamadas de trabajadores solicitando información sobre como va a afectar el recorte salarial en la próxima paga extra de Diciembre, os informamos que esta si se va a ver afectada, fundamentalmente en el apartado

sueldo y de forma escalonada, afectando principalmente a los grupos A1 y A2 y equilibrándose conforme se baja de grupo, estando casi igual en el C1.

Si queréis más información podéis ver las tablas salariales anteriores y posteriores al recorte en nuestra página web en el apartado retribuciones.



## REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS

Como consecuencia de la redistribución de los operarios fijos de la Casa de Socorro, se han visto afectados cinco interinos que ya han sido nombrados nuevamente, con lo que seguirán trabajando para el Ayto.

De nuevo el Acuerdo firmado por **CGT**, CCOO y CSI.F ha servido para dar continuidad a los contratos de trabajo de los interinos, ya que el espíritu y la filosofía del mismo era mantener los puestos de trabajo hasta que las plazas se cubran por los procedimientos

selectivos que marca la Ley recogidos en la Oferta de Empleo del 2009 y que facilitan la posibilidad de consolidar el puesto de trabajo.

La pregunta que habría que hacerse es ¿ que hubiera pasado si no se hubiera negociado y firmado este acuerdo?

Está claro que el acuerdo de Mayo, pese a las críticas demagógicas de los demás sindicatos, está siendo clave en el apuntalamiento de las vacantes y más en la difícil situación económica que atraviesa el Ayto actualmente.



## EL 21 DE DICIEMBRE HUELGA DE CONSUMO



**¿Qué es la Huelga de Consumo?** Se trata de no adquirir ningún tipo de bien, producto o servicio durante el próximo 21 de diciembre, con el objetivo de paralizar gran parte del sistema productivo, grandes empresas, bancos, multinacionales y presionar a nuestros gobernantes para que corrijan su actual política económica insostenible, basada en el recorte de derechos sociales y laborales de los menos favorecidos.

**Quién puede hacer la Huelga de Consumo?** A diferencia de una Huelga General, la Huelga de Consumo o día sin compras, puede ser secundada por toda la sociedad. Empezando por quienes más están sufriendo esta crisis: parado, estudiantes, jubilado, trabajadores, autónomo, etc.

**Huelga de Consumo?** Es tan sencillo como evitar adquirir o consumir todo tipo de bien, producto o servicio que no sea imprescindible. Al levantarlos ese día intentaremos consumir la mínima cantidad de electricidad o agua. Bajando entre 1 y 3 grados el termostato ahorraremos gran cantidad de energía.

Los desplazamientos se realizarán en medios públicos de transporte y si es posible **andando o en bicicleta**. Si fuese imprescindible el uso de un vehículo particular, procuraremos no viajar solos y compartir desplazamiento con otras personas. Los bonos o billetes para el transporte se deben adquirir previamente.

**¿Cómo se puede participar en la**

***Sigue en la siguiente***



**Grandes almacenes, centros comerciales, supermercados, bancos, gasolineras, empresas con centros de atención presencial o telefónica deben evitarse.** Para ello compraremos todo lo necesario el día anterior o posterior al 21 de diciembre. También se debe evitar el consumo telefónico (salvo tarifas planas), enviar correo o la instalación de cualquier servicio ese día, así como llamar a cualquier Centro de Atención Telefónica para realizar consultas o gestiones.

Estas medidas no van contra el pequeño comercio o autónomos, que están pagando también la crisis que bancos, multinacionales y especuladores han provocado

También deberíamos **dar aviso a los bancos** de que ese día vamos a retirar una cantidad importante de dinero (quien pueda) y que nos lo preparen para **sacar en metálico**, independientemente de que vayamos a sacarlo o no y a volver a ingresarlo o no. Debemos hacerles sentir miedo y darles un aviso serio de que su dinero es nuestro.

**El objetivo de la Huelga de Consumo** es exigir a los gobernantes (Central, Autonómico y Local) un cambio en sus políticas y mostrar en manos de quien está la clave de la recuperación. **Los grandes bancos, multinacionales y especuladores que ocasionaron la crisis del mercado financiero mundial y que recibieron ayudas de decenas de miles de millones de los contribuyentes, están ahora presionando a los gobiernos para retrasar la edad de jubilación a los 67 años, para abaratar aún más el despido tal y como ya han conseguido con la Reforma Laboral, para**

**privatizar la Seguridad Social por la vía del copago, quieren recortar más derechos sociales y laborales, seguir reduciendo nuestro poder adquisitivo rebajando o congelando aún más salarios y pensiones..., y es necesario paralles.**

**El modelo económico del Capitalismo Salvaje ha fracasado. Se ha demostrado que era social y ecológicamente insostenible, pero aún así han intentado mantenerlo, creando burbujas bursátiles e inmobiliarias hasta que han explotado.** El capitalismo salvaje, lejos de reconocer sus errores y pasar a un modelo basado en el consumo responsable, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, **pretende seguir aumentando sus grandes fortunas recortando nuestros derechos, salarios, prestaciones sociales e intentando que trabajemos más horas y años por menos dinero ¿Esta es su forma de crear empleo?**

Debemos demostrar a los verdaderos culpables de esta crisis y sus marionetas, nuestros gobernantes, que somos la mayoría de la sociedad: parados, estudiantes, trabajadores, jubilados, autónomos quienes con nuestro trabajo y consumo mantenemos el modelo actual y lo podemos cambiar.

**Contra la Reforma Laboral, la Reforma de las Pensiones, por el mantenimiento del poder adquisitivo para asalariados y pensionistas, por unas políticas sostenibles y sociales que creen empleo de calidad, por el reparto de la riqueza y del trabajo....**

**¿Después del 29S?  
21 de diciembre**